

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 18/01/2023

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Abreviado	LUIS ALBERTO - MONSALVO RAMIREZ	COMCEL - COMUNICACION CELULAR S.A.	Auto decide recurso AUTO REVOKA EL AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO Y SE TIENE COMO NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEMANDADO, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE PRTOVEIDO.	17/01/2023	
20001 31 03 002	Abreviado	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. - CRYOGAS S.A	ASISTENCIA MEDICA - AMEDI S.A.S	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA LA DEMANDA POR NO HABERSE SUBSANADO EN DEBIDA FORMA. DEVUELVASE LA DEMANDA JUNTO CON SUS ANEXOS AL ACTO SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	17/01/2023	
2022 00085						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO